

Guayaquil, 05 de Marzo del 2.020

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA Y ENSAMBLADORA TERMO SENSOR TERMOSENSORES S. A.**

En mi calidad de Representante Legal de la compañía **IMPORTADORA Y ENSAMBLADORA TERMO SENSOR TERMOSENSORES S. A.**, dando cumplimiento con los estatutos vigentes de la compañía y conforme a la Ley de Compañías, expongo a los señores Accionistas el informe anual de las operaciones correspondientes al ejercicio económico del 2.019

#### **ASPECTOS GENERALES.**

- 1.- En el año 2.019 las ventas generadas ascendieron a \$210.410.87
- 2.- Nuestros clientes cancelaron en 30 y 45 días
- 3.- Hemos Cumplido y respetado todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como del Consejo Administrativo.

La situación de la compañía por el ejercicio económico del 2.019 se presenta razonable en relación con la del ejercicio precedente con las políticas adoptadas por la gerencia general.

#### **ASPECTOS FINANCIEROS**

##### **\*ACTIVOS**

En el activo corriente se evidencian cuentas como efectivo, clientes y un crédito tributario por impuesto a la renta por un valor de \$46.294.97

##### **\*PASIVOS**

Las obligaciones por pagar a corto plazo ascienden al valor de \$17.707.02 debido a los rubros de otras cuentas por pagar, préstamos a Accionistas e impuesto al valor agregado.

##### **\*PATRIMONIO**

El año terminó con un decremento en la situación patrimonial de la empresa por \$28.587.95 debido a la pérdida del ejercicio corriente.

##### **\*RESULTADOS**

Los costos y gastos lo conforman los sueldos, beneficios sociales, depreciaciones, suministros, arriendos del local, gastos de gestión, aportaciones al IESS, etc, los cuales suman el valor de \$214.726.11

### **ASPECTOS LABORALES**

En este campo no hubieron situaciones que deban ser informadas, el personal contratado trabajó normalmente, al amparo de las leyes vigentes.

### **ASPECTOS TRIBUTARIOS**

La compañía ha cumplido con sus obligaciones como sujeto pasivo de impuestos vigentes. Para el ejercicio económico del 2019 el porcentaje de reducción de la tarifa del impuesto a la renta contemplada en un articulado de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno es del 22% debido a): por haber cumplido con la presentación de la participación de Accionistas ,b) por tener ingresos a ser considerados como una micro empresa.

No hemos tenido situaciones extraordinarias que deban ser informadas.

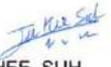
### **ASPECTOS SOCIETARIOS**

Para el ejercicio económico del 2019 los estados financieros son reportados a la Superintendencia de Compañías bajo NIIF.

Por lo expuesto y habiendo revisado minuciosamente los Estados Financieros estoy de acuerdo con los resultados obtenidos, los cuales pongo a consideración de Uds., a fin de que se sirvan aprobarlos.

Es todo cuanto puedo informar de mis actividades como Gerente General y aprovecho la oportunidad para reiterar a los señores Socios mis sentimientos de aprecio por la confianza dispensada.

Muy Atentamente

  
JUHEE SUH  
**GERENTE GENERAL**